	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1-1. Es		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-1. Estructura orgánica funcional	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1-2. Base legal que rige a la		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
1-2. Base legal que rige a la entidad, egulaciones, procedimientos internos	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1.3 Metas y objetivos de las unidades ad		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
.3 Metas y objetivos de las unidades ministrativas de conformidad con sus programas operativos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
rtículo 19 Transparencia activa. Los medios que dispongan, y que	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g, e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 2. El directorio completo del organismo, dependen	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de zia y/o persona jurídica, así como el distributivo del person	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y que	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicion	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional orrespondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
rtículo 19 Transparencia activa. Los medios que dispongan, y que	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 4. Un detalle de los funcionarios qu	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de e gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	de un portal informático web de información o a través de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y que	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació y las formas de acceder a ellos, horarios de atencios y demás	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Los servicios que brinda la entidad y is formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones cesarias. / 22. Formularios y formatos e solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su cambo de	Contenido	Metadatos	<u>Diccionario</u>
cción, con sus debidas instrucciones. rtículo 19 Transparencia activa. Los medios que dispongan, y que	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació to anual que administra la entidad, así como el asignado a ca	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19		uda area, programa o función, especificando ingresos, gaste el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de Enlace al archivo de metadatos	
6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada ea, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y esultados operativos de conformidad on los clasificadores presupuestales, sí como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Los resultados definitivos de las ditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y que 8. Información completa y detallada	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació n sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adju la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos con	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de dicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adq	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: uisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
i. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario

liquidación, de las contrataciones de obras, adquisción de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos; Artículo 19.2. Transparencia activa, Le	os suietos oblivados establecidos en los literales a), b), d), f, g	v b) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través	de un portal informático web de información o a través de los
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales,	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de que han incumplido contratos con dicha entidad, número	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: de contrato y su monto.
9. Listado de las empresas y personas,	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	Contenido	Metadatos	Diccionario
Artículo 19 Transparencia activa. Lo medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de ogramas de la entidad en ejecución	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
10. Planes y programas de la entidad en ejecución	Contenido	Metadatos	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y q 11. El detalle de los contratos de c expresamente el objetivo del endeudar	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondo	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar ito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Il. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se sehalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financierros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar-Al la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
 Mecanismos de rendición de 		· ·	1
cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q		y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 13. Los	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaciós s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos.
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 13. Los Varticulo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19 Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 14. El nombre, di Artículo No.19	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaciós s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19. Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19. Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 14. El nombre, di	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaciós s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació irección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y l	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos 1 y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: anismo, dependencia y/o persona jurídica.
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 14. El nombre, di Artículo No.19 14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19. Transparencia activa. La	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, telefono de la oficina y dirección electronica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Iy h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: unismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 14. El nombre, di Artículo No.19 14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19. Transparencia activa. La	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Iy h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: unismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 14. El nombre, di Artículo No.19 14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del aceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q medios que dispongan, y q medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaciós viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació la sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació la trato integro de todos los contratos colectivos vigentes d	ly h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos ly h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos O h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de el organismo, dependencia y/o persona juridica, así como se el organismo, de el o	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: anismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: sus anexos y reformas;
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidoras y servidores públicos. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 14. El nombre, directión, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acesos de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q Artículo No.19 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas; Artículo 19 Transparencia activa. La como sus anexos y seformas; Artículo 19 Transparencia activa. La como sus anexos y reformas;	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, telefono de la oficina y dirección electrónica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes d Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació so sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos In minima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de el organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: anismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: sus anexos y reformas; Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidoras y servidores públicos. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q 14. El nombre, directión, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acesos de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19. Transparencia activa. La medios que dispongan, y q Artículo No.19 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas; Artículo 19 Transparencia activa. La como sus anexos y seformas; Artículo 19 Transparencia activa. La como sus anexos y reformas;	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, telefono de la oficina y dirección electrónica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes d Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació so sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	ly h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos 1 y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos 1 y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de el organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como s Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: anismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: sus anexos y reformas; Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
e informes de gestión e indicadores de desempeño Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 13. Los Artículo No.19 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidores públicos. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q 14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica. Artículo 19 Transparencia activa. Le medios que dispongan, y q Artículo No.19 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas; Artículo 19 Transparencia retiva. Le medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació s viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g, g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y l Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 15. Texto integro de todos los contratos colectivos vigentes d Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), gue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 16. Índice de información clasificada como reservada señ	ly h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, se Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos Metadatos In h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de os responsables del acceso de información pública del orga Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos In h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de el organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como Enlace al archivo de metadatos Metadatos Metadatos In h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través n minima actualizada mensualmente, que, para efectos de alando el número de resolución, la fecha de clasificación y	de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ervidoras y servidores públicos. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: enismo, dependencia y/o persona jurídica. Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: sus anexos y reformas; Enlace al archivo de diccionario de datos Diccionario de un portal informático web de información o a través de los esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: sus anexos y reformas;

		es en la respectiva audiencia o reunión, el lugar y fecha de o información confidencial o reservada.	su realización y la materia específica tratada, se excepto lo		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos		
17. Un detalle de las audiencias y uniones sostenidas por las autoridades ectas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel perárquico puperio de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, nodificación, derogación o rechazo de ctos administrativos, proyectos de ley leyes, como también de las decisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, probación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La celebración, aodificación de temperación de contratos que realicen los ujetos obligados schalados en esta ley y que sean necesarios para su funcionamiento. d) El diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos obligados señalados en esta ley, a quienes ourespondan estas funciones. En dicho detalle se deber-Al indicar, en particular, la persona, organización o entidad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la individualización de los asistentes o personas presentes en la respectiva difencia o reunión, la individualización de los asistentes o personas presentes en la respectiva dufiencia o reunión, el lugar y fecha de su realización y la materia especificar tartada. Se excepto lo determinado	Contenido	Metadatos	Diccionario		
	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g				
medios que dispongan, y qu	ie sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 18. Detalle de los convenios nacionales e interr	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de acionales que celebre la entidad con personas naturales o			
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos		
Detalle de los convenios nacionales internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>		
medios que dispongan, y qu	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g te sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información ivos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: nciones. En dichos registros deberán singularizarse el rega		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos		
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados stablecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la ndividualización de la persona natural o jurificia de la cual procede.	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diecionario</u>		
Artículo 19 Transparencia activa. Lo medios que dispongan, y qu	o jurídica de la cual procede. fículo 12 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a travé medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo cor				
	parámetros esta	blecidos por la Defensoría del Pueblo.			
Artículo No.19 0. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos	Enlace al archivo del conjunto de datos Contenido	Enlace al archivo de metadatos Metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos <u>Diccionario</u>		
obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.					
	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g se sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 21. Políticas públicas o cualquier infor		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos		
21. Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario		
medios que dispongan, y qu	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g te sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirm pueblos y nacion:	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos		
23. Datos de las personas servidoras áblicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario		
afrodescendientes.			do un nontal informático mab de información e o tuación de		
pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. Artículo 19 Transparencia activa. Lo medios que dispongan, y qu 24. Otra información que la entida	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g te sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació d considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso rollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de a la información pública, la participación ciudadana y el c	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ontrol social, en especial la que permita el seguimiento a la		
pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. Artículo 19 Transparencia activa. Lo medios que dispongan, y qu 24. Otra información que la entida	te sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació d considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de a la información pública, la participación ciudadana y el c la información contenida en ese artículo en formato de da:	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ontrol social, en especial la que permita el seguimiento a la		

pública, la participación ciudadana y el	1	
control social, en especial la que		
permita el seguimiento a la consecución		
de los Objetivos de Desarrollo		
Sostenible. Los sujetos obligados en		
esta ley publicarán la información		
contenida en ese artículo en formato de		
datos abiertos, promoviendo así su uso,		
difusión, redistribución y operabilidad.		